

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cádiz		Facultad de Ciencias del Trabajo	11009581
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Mediación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Cádiz			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Derecho y especialidades jurídicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ignacio Cuevillas Matozzi		Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		31252028L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet		Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30482786N	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet		Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30482786N	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta		11003	Cádiz
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vicerrectora.planificacion@uca.es		Cádiz	616372141
			FAX
			956015924



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, AM 24 de julio de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Mediación por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Psicología
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO		
Derecho y especialidades jurídicas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA		
AGENCIA EVALUADORA		
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía		
UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Cádiz		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
005	Universidad de Cádiz	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES		
No existen datos		

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11009581	Facultad de Ciencias del Trabajo

1.3.2. Facultad de Ciencias del Trabajo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto
CG2 - Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto
CG3 - Capacidad para ejercer como mediador familiar
CG4 - Capacidad para ejercer como mediador en asuntos civiles y mercantiles
CG5 - Capacidad para ejercer como mediador en conflictos laborales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT2 - Capacidad para trabajar en equipos y coordinar grupos de trabajo
CT1 - Que los estudiantes posean habilidades para establecer relaciones interpersonales y comunicarse
CT3 - Que los estudiantes identifiquen y valoren el compromiso deontológico
CT4 - Conocer y valorar el principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores democráticos
CT5 - Que los estudiantes conozcan y valoren la iniciativa y el espíritu emprendedor
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE11 - Capacidad para interpretar las normas del ordenamiento jurídico civil y mercantil que regulan las materias susceptibles de mediación y aplicarlas para la resolución de conflictos
CE12 - Capacidad para diferenciar las materias que pueden ser objeto de mediación civil y/o mercantil
CE13 - Capacidad para interpretar y aplicar las normas de nuestro ordenamiento jurídico dedicadas al proceso de mediación civil y mercantil
CE14 - Capacidad para redactar un acuerdo de mediación civil o mercantil
CE15 - Capacidad para identificar los conflictos que pueden producirse en el seno de la empresa así como de las causas que los generan
CE16 - Capacidad para identificar la tipología y formas de exteriorización del conflicto laboral desde una perspectiva jurídica y social
CE17 - Capacidad para describir y valorar los diferentes mecanismos negociales de prevención de conflictos laborales
CE18 - Capacidad para valorar y argumentar la idoneidad de los diversos sistemas de solución extrajudicial de conflictos en el ámbito jurídico laboral
CE19 - Capacidad para interpretar el ordenamiento jurídico laboral y la jurisprudencia de los tribunales y su aplicación a la solución de conflictos laborales
CE20 - Capacidad para utilizar o producir materiales empíricos y para analizar y presentar, básicamente, los resultados
CE1 - Capacidad para la identificación y diagnóstico de los conflictos
CE2 - Capacidad para valorar la tolerancia al conflicto de las personas participantes en el proceso de mediación



CE3 - Capacidad para proponer vías de resolución extrajudicial de conflictos
CE4 - Capacidad de analizar conflictos desde las perspectivas psicológica y social
CE5 - Capacidad para valorar las variables psicosociales del proceso de mediación
CE6 - Capacidad para elegir y aplicar las técnicas de mediación
CE7 - Capacidad para identificar los conflictos que pueden producirse en el seno de la familia, así como las causas que los generan
CE8 - Capacidad para diseñar estrategias para la resolución de los conflictos familiares
CE9 - Capacidad para interpretar las normas del ordenamiento que regulan las relaciones familiares y aplicarlas para resolver conflictos
CE10 - Capacidad para interpretar y aplicar las normas de nuestro ordenamiento jurídico dedicadas al proceso de mediación familiar

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Conforme al artículo 75 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un distrito único (DUA) mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería de Educación y Ciencia, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades (la Comisión del DUA).

Para determinar los requisitos de acceso se ha tenido en cuenta el acuerdo de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de estudios oficiales de Posgrado, y al Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Distrito Único Andaluz establece como criterios de admisión a los másteres universitarios los siguientes:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

Se atenderá también a los requisitos establecidos en las memorias de cada uno de los másteres. Concretamente, en este mismo sentido el Máster de Mediación, atendiendo a esta normativa y al artículo 16 del R.D. 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, asume que podrán acceder titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin la necesidad de la homologación de sus títulos, pero previa comprobación, por parte de la Universidad de Cádiz, de que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a la enseñanza de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster.

Para determinar el perfil de ingreso, y puesto que el Máster en Mediación por la Universidad de Cádiz es continuación del actual Máster en Gestión de Conflictos mediante la Mediación por la Universidad de Cádiz, nos parece oportuno analizar la procedencia formativa de los alumnos matriculados en las ediciones pasadas al objeto de justificar con posterioridad el nuevo perfil de ingreso en el actual máster.

En un estudio sobre 105 solicitudes del Máster en su presente edición 2012/13, de las 170 solicitudes presentadas en la segunda fase de preinscripción (mes de julio 2012), los datos de titulación académica de los solicitantes eran los siguientes:

- ¼ Diplomatura en Trabajo Social: 46
- ¼ Diplomatura en Magisterio: 13
- ¼ Diplomatura en Relaciones Laborales y Licenciatura en Ciencias del Trabajo: 11
- ¼ Licenciatura en Derecho: 10
- ¼ Diplomatura en Educación Social: 9
- ¼ Licenciatura en Psicología: 6
- ¼ Diplomatura en Empresariales y LADE: 4
- ¼ Licenciatura en Psicopedagogía: 2
- ¼ Licenciatura en Pedagogía: 2



¾ Licenciatura en CC Políticas: 1

¾ Otros: 2

Como se desprende fácilmente de los datos anteriores, destaca la alta demanda procedente de la titulación en Trabajo Social (44%), al mismo tiempo que llama la atención la pobre demanda de las titulaciones en Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo (10%). Esta dato ha sido determinante en la revisión del título que se propone, pues el diseño del actual Máster en Gestión de Conflictos mediante la Mediación estaba orientado principalmente hacia la mediación laboral, debido a su origen último en un Programa de Doctorado en Ciencias del Trabajo. Sin embargo, la demanda se orienta principalmente hacia la mediación familiar y socioeducativa, razón por la que el título que se propone ofrece un contenido más amplio y completo a esta modalidad de mediación. Asimismo, la introducción de la mediación civil y mercantil entendemos que hará más atractivo el título para otros graduados, como los procedentes de Derecho y Psicología.

En otro orden el perfil del solicitante del título presenta un claro sesgo de género, pues aproximadamente el 75% de las solicitudes son formuladas por mujeres.

El Distrito Único de Andalucía (DUA) permite excluir titulaciones del acceso al Máster, así como establecer tres niveles de preferencia en el acceso (alta, media y baja). Tras la experiencia de estos años, se propone el esquema siguiente:

· Preferencia alta: aquellas titulaciones de grado o asimiladas directamente relacionadas con los tres ámbitos de mediación referidos en el título (familiar, civil y mercantil y laboral):

- o GRADO EN TRABAJO SOCIAL
- o GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
- o GRADO EN DERECHO
- o GRADO EN PSICOLOGÍA
- o GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO
- o GRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
- o GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO
- o GRADO EN RELACIONES LABORALES
- o GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
- o GRADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- o GRADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- o GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- o GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
- o GRADO EN PEDAGOGÍA
- o LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA

· Preferencia media: el resto de las titulaciones de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Entre ellas, las siguientes:

- o GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS
- o GRADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES
- o GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
- o GRADO EN DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD
- o GRADO EN DIRECCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS
- o GRADO EN ECONOMÍA
- o GRADO EN ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL
- o GRADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS
- o GRADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
- o GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES DE ECONOMÍA Y EMPRESA / INTERNATIONAL BUSINESS ECONOMICS
- o GRADO EN FINANZAS
- o GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS



- o GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
- o GRADO EN FINANZAS Y SEGUROS
- o GRADO EN GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
- o GRADO EN GESTIÓN MERCANTIL Y FINANCIERA
- o GRADO EN SOCIOLOGÍA
- o GRADO EN SOCIOLOGÍA APLICADA
- o GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (MAESTRO)
- o GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MAESTRO)
- o GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
- o GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
- o GRADO EN TURISMO
- o GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
- Preferencia baja: las titulaciones de la rama de humanidades, entre ellos los siguientes:
 - o GRADO EN HISTORIA
 - o GRADO EN HUMANIDADES
 - o GRADO EN ATROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
 - o GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO
- Titulaciones excluidas: el resto.

En cuanto a los criterios de admisión, tal y como se recoge en el artículo 17 del R.D. 1393/2007 en sus apartados 1 a 4, y la modificación del mismo por el R.D. 861/2010 en el apartado diez de su artículo único, los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos propios del título, indicando la necesidad de formación previa en algunas disciplinas en particular si fuese necesario.

Los requisitos que se proponen en esta memoria son los siguientes:

- Nota media del expediente académico de la titulación del solicitante: 60 %. Se concede un peso muy relevante a este criterio pues es el más objetivo y estrictamente académico, garantizando el principio de igualdad de oportunidades.
- Currículum vitae: 20%. Se valorará, entre otros asuntos, la experiencia profesional del solicitante en el ámbito de la mediación o una formación previa de carácter no oficial en materia de mediación. Asimismo, se valorará la acreditación de una segunda titulación académica de las seleccionadas como preferentes, así como el año de terminación de los estudios que dan acceso a esta titulación.
- Interés en cursar la titulación: 20%. En tal sentido, se valorará la circunstancia de que el Máster en Mediación se encuentre entre las dos primeras opciones del solicitante (10% si es segunda opción, 20% si es primera opción).

Criterios de valoración	Peso específico
Nota media del expediente académico	60%
Currículum vitae	20%
Interés en cursar la titulación	20%

Para la valoración de los criterios anteriores se solicitará que presenten la documentación pertinente a través del Distrito Único Andaluz.

En todo caso, el solicitante debe declarar su disponibilidad para adaptarse al calendario de las clases presenciales del Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Facultad de Ciencias del Trabajo viene ejecutando un programa de acogida a todos sus estudiantes, tanto de grado como de posgrado, y que en este último caso se concreta en las siguientes medidas de actuación. En tal sentido, el máster tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso "PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante" y "PC07 - Proceso de orien-



tación profesional al estudiante”, recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del máster y de la Universidad. Algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

En primer lugar, y con carácter previo al inicio de los cursos que integran el máster, se recibe a los alumnos en un acto de presentación, en el que el responsable de la coordinación del máster, junto con el Decano y los coordinadores de los módulos presenta oficialmente el máster. En esta sesión informativa el coordinador da a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del máster, así como otra información relevante para garantizar la buena operatividad del mismo, como el calendario, las aulas asignadas para la docencia, o los datos y herramientas de comunicación que permiten las relaciones entre los alumnos y otros interlocutores necesarios para el seguimiento del máster, como el equipo responsable de la coordinación del máster.

En segundo lugar, se les enseña a los alumnos todas las dependencias de la Facultad, poniendo especial énfasis en las aulas asignadas para la docencia, los despachos del profesorado, las dependencias de Biblioteca, con una breve explicación de todos los servicios que esta oferta, y las salas para usos informáticos.

Por último, la persona responsable de la coordinación del máster se pone en contacto periódicamente y de forma presencial en el aula con los alumnos al objeto de prevenir o en su caso resolver posibles problemas que pudieran surgir para el seguimiento del máster.

Una vez el alumno comienza la docencia, se le asigna un tutor académico, miembro de alguno de los Departamentos de la Universidad de Cádiz, con el único requisito de que debe impartir docencia en el máster en cuestión, quien se encargará de la orientación y asesoramiento al alumno. Para la asignación de dicho tutor se realiza una entrevista previa con el alumno, en función de perfil profesional o investigador elegido por el alumno, en este segundo caso al objeto de identificar los temas de investigación de interés del alumno, y asignar un tutor que podrá ayudarlo y asesorarlo en el desarrollo del trabajo de investigación en la materia objeto de su interés. Esta tarea de supervisión y tutorización, que se realiza tanto personalmente como virtualmente, se lleva a cabo durante todo el período en que se desarrolla el máster mediante unas tutorías planificadas, y finaliza con la defensa, por parte del alumno, del trabajo fin de máster, que consistirá en el trabajo de aplicación, en el caso de que se haya elegido el perfil profesional, o el trabajo de investigación, en caso de haber seleccionado el perfil investigador.

Por otra parte, el máster dispone en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA de un “Programa de Orientación Laboral” y de un conjunto de “Actividades de orientación al primer empleo”. Estos dos programas se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA, el “PC07-Proceso de orientación profesional al estudiante”. El “Programa de orientación laboral” consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las “Actividades de orientación al primer empleo” es un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	,2

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	,2

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se «entiende por *reconocimiento* la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial».



Por su parte, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010, por el que se aprueba la Política de Reconocimiento de la Universidad de Cádiz, se define una política de reconocimiento sobre los siguientes principios:

- facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación
- que reciben a sus intereses ser una universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia.

Las actuaciones de la Universidad de Cádiz en materia de reconocimiento se ajustarán a lo siguiente:

1. Las decisiones de reconocimiento se adoptarán tomando en consideración, en términos de conjunto, que los contenidos, competencias y resultados de aprendizaje de las enseñanzas cursadas previamente por los estudiantes sean comparables a aquellos para los que solicitan el reconocimiento.
2. Los criterios a aplicar por las Comisiones serán públicos.

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010, «Quienes accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Máster o Doctorado podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster o Doctorado, siempre que se compruebe que los estudios por los que se solicita el reconocimiento han sido superados dentro de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos de posgrado» (artículo 20.1).

Asimismo, se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Máster a partir de estudios previos cursados en títulos propios universitarios, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster, dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas realmente cursadas y superadas. La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos (art 21.1).

Las materias cursadas y superadas por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones. En ningún caso el reconocimiento se referirá a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas (art 21.2).

En aplicación de las normas anteriores, para el reconocimiento de créditos por títulos oficiales de Máster la Comisión con competencia en materia de reconocimiento de la Facultad de Ciencias del Trabajo deberá apreciar que tanto los contenidos como las competencias a desarrollar coincidan, al menos, en un 75% con las asignaturas en relación con las cuales se solicita el reconocimiento. En este caso, el único límite es que no podrá reconocerse el trabajo fin de máster.

En relación con el número máximo de créditos a reconocer por experiencia laboral y profesional acreditada será de 6 créditos, correspondientes a las prácticas externas. Y el número máximo de créditos a reconocer por títulos propios de máster universitario será de 9 créditos.

En cuanto al procedimiento se aplicará el citado Reglamento UCA/CG12/2010, de acuerdo con el cual la resolución de convalidación/reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el Máster Oficial (artículo 20.4).

Reconocimiento de Créditos			
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:			
Mínimo:	-	Máximo:	-
CURSADOS EN TÍTULOS PROPIOS:			
Mínimo:	.	Máximo:	0,15
CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:			
Mínimo:	-	Máximo:	0,15



De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial (artículo 6.6). En aplicación de este precepto, la Universidad de Cádiz habilitará los procesos administrativos conducentes a la inclusión de dichos créditos para la inclusión en el expediente académico del alumno que curse el Máster en Mediación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.
Desarrollo plan de prácticas externas: con la guía de un tutor académico de la Universidad de Cádiz y de un tutor de la entidad colaboradora, el alumno deberá realizar las practicas en las que desarrolle las competencias indicadas en el título.
Desarrollo del trabajo fin de máster: con la guía de un tutor académico, el alumno deberá elaborar el trabajo fin de máster y defenderlo ante la correspondiente Comisión de Evaluación.
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Seguimiento de las prácticas externas por parte del tutor académico: asesorado por el tutor tanto académico como por el tutor de la entidad colaboradora, el alumno realizará una memoria sobre las prácticas externas desarrolladas en la empresa asignada. La labor de supervisión del tutor académico prestará especial relevancia al seguimiento del proyecto formativo de las prácticas.
Seguimiento del trabajo fin de máster por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento del Trabajo Fin de Máster por parte del tutor académico de una manera periódica en el que se le asesorará sobre estructura, contenido, etc. y cara a su exposición y defensa pública ante la Comisión correspondiente.
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por la Comisión Evaluadora y por el tutor académico
Evaluación de la Prácticas Externas por el tutor académico, valorando el informe final del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final elaborada por el propio alumno.
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.
5.5 NIVEL 1: Fundamentos del Conficto y la Mediación



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El conflicto desde la perspectiva organizativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia pretende que los alumnos sean capaces de:</p> <p>R1. Valorar la importancia de esta figura</p> <p>R2. Conocer diferentes ámbitos de desarrollo</p> <p>R3. Dominar la jerga específica</p> <p>R4. Diagnosticar situaciones de conflicto.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. - Extensión del conflicto: ámbitos de conflicto 2. - Tipos de conflictos: criterios de clasificación. 3. - Diagnóstico y resolución extrajudicial de conflictos. 4. - Constructos próximos: negociación y mediación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No procede		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto		
CG2 - Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipos y coordinar grupos de trabajo		
CT1 - Que los estudiantes posean habilidades para establecer relaciones interpersonales y comunicarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para la identificación y diagnóstico de los conflictos		
CE2 - Capacidad para valorar la tolerancia al conflicto de las personas participantes en el proceso de mediación		
CE3 - Capacidad para proponer vías de resolución extrajudicial de conflictos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	12	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	16	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	20	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	5	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda		



registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...

Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	20.0	40.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	20.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	40.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0

NIVEL 2: El conflicto desde la perspectiva psicológica y social

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras superar esta materia el egresado/a tendrá#, o será# capaz de:

- Conocer los modelos explicativos del conflicto desde la perspectiva psicosocial.
- Identificar variables psicosociales implicadas en el génesis y desarrollo de un conflicto.
- Analizar diversos tipos de conflictos sociales desde los distintos paradigmas sociológicos.
- Conocer las bases de los principales conflictos sociales

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptualización psicosocial del conflicto.



- Riesgos y oportunidades de los conflictos.
- Estilos de gestión del conflicto.
- Aproximación teórica al conflicto social: paradigma funcionalista, paradigma interaccionista, teoría crítica.
- Conflictos sociales en la sociedad actual: conflictos laborales, culturales, de género, de identidad, globalización y desigualdad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto

CG2 - Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para trabajar en equipos y coordinar grupos de trabajo

CT1 - Que los estudiantes posean habilidades para establecer relaciones interpersonales y comunicarse

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad de analizar conflictos desde las perspectivas psicológica y social

CE5 - Capacidad para valorar las variables psicosociales del proceso de mediación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	12	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	16	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	20	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	5	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	20.0	40.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	20.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	40.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
NIVEL 2: Estrategias y técnicas de mediación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender las variables psicosociales del proceso de mediación. - Elegir y poner en práctica técnicas de mediación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto y fases del proceso de mediación - Dinámicas interpersonales en el proceso de mediación - Elección y efectividad de las técnicas de mediación - Desarrollo de competencias en la persona mediadora 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No procede		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto		
CG2 - Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipos y coordinar grupos de trabajo		
CT1 - Que los estudiantes posean habilidades para establecer relaciones interpersonales y comunicarse		
CT5 - Que los estudiantes conozcan y valoren la iniciativa y el espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para elegir y aplicar las técnicas de mediación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	18	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	4	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	38	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la	40	20



materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.		
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	10	80
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	40	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	30.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	30.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	20.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Mediación Familiar		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aspectos psicológicos y sociales del conflicto interpersonal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Entender los conflictos que se producen en el seno de la familia y las causas que lo generan</p> <p>R2 Conocer y diseñar estrategias de gestión y negociación de los conflictos familiares</p> <p>R3 Identificar los conflictos familiares que requieren una atención especial</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. - Evolución de las instituciones familiares y análisis de sus dinámicas 2. - El conflicto interpersonal (estructura y dinámica) 3. - Gestión y negociación del conflicto interpersonal (proceso y estrategias de negociación) 4. - Comunicación y gestión de las emociones en los conflictos interpersonales. 5. - Situaciones de conflictos familiares que requieren una atención especial (malos tratos, situaciones de dependencia y discapacidades, problemas de adicción...) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para ejercer como mediador familiar		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipos y coordinar grupos de trabajo		
CT1 - Que los estudiantes posean habilidades para establecer relaciones interpersonales y comunicarse		
CT4 - Conocer y valorar el principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE7 - Capacidad para identificar los conflictos que pueden producirse en el seno de la familia, así como las causas que los generan		
CE8 - Capacidad para diseñar estrategias para la resolución de los conflictos familiares		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	12	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	16	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	25	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	5	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	15	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	30.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	30.0



Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	30.0
NIVEL 2: Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos familiares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Identificar las situaciones que dan lugar al derecho de alimentos y aplicarles el régimen jurídico.</p> <p>R2 Conocer el conocer jurídico de la familia y su protección</p> <p>R3 Diferenciar matrimonio y unión de hecho</p> <p>R4 Saber aplicar la normativa del ordenamiento para solucionar los conflictos matrimoniales así como sus consecuencias económicas o no.</p> <p>R5 Saber cómo se resuelven en nuestro ordenamiento jurídico los conflictos de pareja</p> <p>R6 Aplicar el principio de interés del menor para solucionar los problemas que afectan a los menores en las crisis de sus progenitores.</p> <p>R7 Conocer las líneas esenciales del régimen jurídico de la patria potestad, tutela, curatela, adopción y acogimiento.</p> <p>R8 Diferencias entre incapacitación e internamiento de las personas mayores.</p> <p>R9 Diferenciar entre convenio regulador y acuerdo de mediación</p> <p>R10 Conocer la eficacia del acuerdo de mediación así como los instrumentos legales para exigir su cumplimiento.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Derecho de familia y menores (situaciones de crisis familiares, parejas de hecho, derecho de alimentos, ejercicio de patria potestad, tutela y otras figuras, protección de menores y discapacitados). Igualdad y no discriminación en el ámbito familiar Eficacia jurídica del acuerdo de mediación Infracciones contra las relaciones familiares (secuestro parental, abandono de familia, impago de pensiones Redes sociales y servicios administrativos susceptibles de intervenir en los conflictos objeto de mediación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



No procede		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para ejercer como mediador familiar		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Conocer y valorar el principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Capacidad para interpretar las normas del ordenamiento que regulan las relaciones familiares y aplicarlas para resolver conflictos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	20	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	4	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	38.5	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	40	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	10	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	25	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	30.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
NIVEL 2: La mediación como sistema de gestión de conflictos familiares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer y manejar con soltura la legislación española y, en particular, andaluza sobre mediación familiar</p> <p>R2 Entender y aplicar la dinámica y fases del proceso de mediación familiar.</p> <p>R3 Saber diseñar el perfil del mediador y sus deberes deontológicos</p> <p>R4 Ser capaz de identificar los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en un proceso de mediación.</p> <p>R5 Saber redactar un acuerdo de mediación familiar</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> - Marco normativo de la mediación familiar; en particular en Andalucía. - Principios de la mediación familiar - El proceso de mediación - El perfil del mediador familiar: competencias profesionales. 		



5. - Las partes en el proceso de mediación: derechos y obligaciones.

6. - Técnicas y estrategias de la mediación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para ejercer como mediador familiar

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Que los estudiantes identifiquen y valoren el compromiso deontológico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Capacidad para interpretar y aplicar las normas de nuestro ordenamiento jurídico dedicadas al proceso de mediación familiar

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	15.5	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	25	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	20	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	5	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.

Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.

Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.

Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...



<p>Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	30.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Mediación Civil y Mercantil		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mediación en el ámbito del Derecho Civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Identificar las materias civiles susceptibles de mediación		
R2 Conocer el régimen jurídico básico de las principales instituciones civiles que pueden ser objeto de mediación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito material: materias excluidas del ámbito de la mediación civil. 2. La mediación en el ámbito comunitario/asociativo. La Ley de Propiedad Horizontal. 3. Mediación en Ley de Arrendamientos Urbanos. 4. Mediación y responsabilidad civil. 		



5. Mediación y derechos sucesorios. La Empresa Familiar y conflictos sucesorios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No procede		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad para ejercer como mediador en asuntos civiles y mercantiles		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad para interpretar las normas del ordenamiento jurídico civil y mercantil que regulan las materias susceptibles de mediación y aplicarlas para la resolución de conflictos		
CE12 - Capacidad para diferenciar las materias que pueden ser objeto de mediación civil y/o mercantil		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	12	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	16	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	20	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	5	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		



<p>Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	30.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
NIVEL 2: Mediación en el ámbito del Derecho Mercantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Enmarcar la mediación entre los mecanismos de solución de conflictos</p> <p>R1 Identificar las materias mercantiles susceptibles de mediación</p> <p>R3 Conocer el régimen jurídico básico de las principales instituciones mercantiles que pueden ser objeto de mediación</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La mediación o conciliación mercantil. Elementos conceptuales. Relaciones con otros mecanismos de solución de conflictos. 2. Ámbito material de la mediación mercantil. 3. Contratos civiles y mercantiles. La transacción. Responsabilidad patrimonial de los empresarios. 4. Mediación en Propiedad intelectual e industrial 		



5. Mediación en la Empresa Familiar.		
6. La mediación en el marco del concurso de acreedores.		
7. Principales referencias normativas supranacionales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad para ejercer como mediador en asuntos civiles y mercantiles		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad para interpretar las normas del ordenamiento jurídico civil y mercantil que regulan las materias susceptibles de mediación y aplicarlas para la resolución de conflictos		
CE12 - Capacidad para diferenciar las materias que pueden ser objeto de mediación civil y/o mercantil		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	12	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	16	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	20	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	5	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda		



registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...

Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	40.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0

NIVEL 2: El procedimiento de mediación civil y mercantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1 Identificar las características de la mediación como sistema de solución de conflictos y los modelos de las misma
- R2 Saber formular un acuerdo de sometimiento a mediación civil y mercantil
- R3 Conocer los derechos y deberes de las partes y del propio mediador
- R4 Saber impulsar el procedimiento y formular propuestas
- R5 Saber redactar un acuerdo de mediación civil y mercantil y llevarlo a efecto

5.5.1.3 CONTENIDOS



1. La solución de los conflictos jurídicos.
2. Introducción a la mediación. Definición. Características. Modelos.
4. El acuerdo de sometimiento a mediación civil y mercantil
5. La figura del mediador.
6. Las partes en la mediación.
7. Procedimiento y confidencialidad.
8. Las propuestas de parte y vinculación. La utilización extra-procedimental de posiciones de parte.
9. El acuerdo obtenido en la mediación: eficacia jurídica
10. Consecuencias materiales y procesales de la falta de acuerdo en la mediación
11. La impugnación del acuerdo obtenido en la mediación (judicial y extrajudicial)
12. La ejecución forzosa de la mediación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad para ejercer como mediador en asuntos civiles y mercantiles

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Capacidad para interpretar y aplicar las normas de nuestro ordenamiento jurídico dedicadas al proceso de mediación civil y mercantil

CE14 - Capacidad para redactar un acuerdo de mediación civil o mercantil

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	20	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	4	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	36	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	40	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	10	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	40	40



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.

Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.

Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.

Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...

Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	40.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Mediación Laboral

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: El conflicto en la empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R1 Identificar los conflictos laborales que surgen en las empresas públicas y privadas y las causas que los generan		
R2 Conocer, diseñar y aplicar estrategias de negociación y mediación en los conflictos laborales		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El conflicto entre empresarios y trabajadores en la empresa. Conflictos simétricos y asimétricos		
2. Comunicación en crisis laborales		
3. Técnicas y estrategias de negociación y mediación en un conflicto laboral		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Capacidad para ejercer como mediador en conflictos laborales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipos y coordinar grupos de trabajo		
CT1 - Que los estudiantes posean habilidades para establecer relaciones interpersonales y comunicarse		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE15 - Capacidad para identificar los conflictos que pueden producirse en el seno de la empresa así como de las causas que los generan		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	12	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	16	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	20	50



seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	5	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	30.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
NIVEL 2: El conflicto laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1. Conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales</p> <p>R2. Manejar adecuadamente la jurisprudencia de los Tribunales relativa a las cuestiones sociales</p> <p>R3. Conocer las principales instituciones públicas y privadas que actúan en el sistema de relaciones laborales, en su génesis y en su conjunto</p> <p>R4. Identificar y distinguir los conflictos laborales individuales, plurales y colectivos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Bases sociales del conflicto laboral Derecho del Trabajo y conflicto: caracterización del conflicto laboral. Consideración específica de la perspectiva de género y de los grupos en desventaja en el mercado laboral Tipología del conflicto laboral: colectivo e individual; jurídico y de intereses Medios y modos de solución del conflicto laboral: autocomposición y heterocomposición; solución judicial y extrajudicial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Capacidad para ejercer como mediador en conflictos laborales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Conocer y valorar el principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE16 - Capacidad para identificar la tipología y formas de exteriorización del conflicto laboral desde una perspectiva jurídica y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	12	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100
Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	16	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	20	50



seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	5	100
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	40.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
NIVEL 2: Sistemas extrajudiciales de solución de conflictos laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R1 Conocer y manejar con soltura la legislación española sobre mediación laboral</p> <p>R2 Conocer los distintos procesos de mediación existentes en el sistema español de relaciones laborales</p> <p>R3 Ser capaz de identificar los derechos y obligaciones de las partes que intervienen en un proceso de mediación.</p> <p>R4 Saber redactar un acuerdo de mediación</p> <p>R5 Conocer las principales instituciones que pueden intervenir en los procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Sistemas extrajudiciales de solución de conflictos laborales: marco constitucional y legal</p> <p>2. Tipología general de procedimientos: conciliación, mediación y arbitraje</p> <p>3. Sistemas extrajudiciales de solución de conflictos laborales establecidos por el legislador</p> <p>4. Sistemas extrajudiciales de solución de conflictos establecidos por la negociación colectiva</p> <p>5. El SIMA: organismo gestor de los procedimientos establecidos en el ASAC</p> <p>6.- Organismos de gestión de los acuerdos de solución extrajudicial de conflictos negociados en las Comunidades Autónomas: el SERCLA</p> <p>7.- Eficacia jurídica del acuerdo extrajudicial: impugnación y vías jurídicas para exigir su cumplimiento</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Capacidad para ejercer como mediador en conflictos laborales		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Capacidad para describir y valorar los diferentes mecanismos negociales de prevención de conflictos laborales		
CE18 - Capacidad para valorar y argumentar la idoneidad de los diversos sistemas de solución extrajudicial de conflictos en el ámbito jurídico laboral		
CE19 - Capacidad para interpretar el ordenamiento jurídico laboral y la jurisprudencia de los tribunales y su aplicación a la solución de conflictos laborales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	20	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	4	100



Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	36	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	40	50
seminarios: con exposiciones complementarias centradas en el análisis de ciertos conflictos o ámbitos específicos de conflicto.	10	80
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	40	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias de mediación y la resolución de conflictos simulados.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	40.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	30.0	60.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Aplicación-Investigación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas (Perfil profesiona, optativa)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - R1 Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto - R2 Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto - R3 Capacidad para ejercer como mediador en alguno de los tres ámbitos específicos indicados: mediación familiar, mediación en asuntos civiles y mercantiles, mediación laboral 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas externas se desarrollarán en una institución o centro colaborador con la Universidad, en el cual se lleva a cabo actividad de mediación en uno de los tres ámbitos específicos tratados en el Máster, de este modo deberán desarrollarse las competencias específicas del módulo general y las propias del módulo en el que se realicen las prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediación familiar: puntos de encuentro familiar homologados por la Administración y juzgados de familia. <p>Hasta tanto se constituya de modo efectivo el Registro de Mediadores Familiares, previsto en la legislación andaluza, la praxis de mediación familiar se desarrolla principalmente a través de los llamados puntos de encuentro familiar. En esta Comunidad, como en la mayoría, estos servicios de punto de encuentro familiar no se prestan directamente por la Administración autonómica, sino que, tras la licitación correspondiente, la Administración realiza la adjudicación y firma de los correspondientes contratos de gestión del servicio público de punto de encuentro familiar, tramitados conforme a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Hasta la fecha, son adjudicatarios de estos servicios (en octubre de 2012 se ha añadido uno en Sevilla) entidades sin ánimo de lucro (recientemente, el 2 de julio de 2012 el Defensor del Pueblo Andaluz ha reclamado una regulación reglamentaria de dichos servicios, Resolución del Defensor del Menor de Andalucía formulada en la queja 11/3150 dirigida a Consejería de Justicia e Interior, Dirección General de Violencia de Género y Asistencia a las Víctimas. Relativa a la necesidad de normativa que regule el servicio de punto de encuentro familiar).</p> <p>En la provincia de Cádiz el Punto de encuentro concertado es el siguiente: Grupo Eulen, si bien existen otros puntos de encuentro en Jerez y Algeciras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediación en asuntos civiles y mercantiles: Cámara de Comercio e Industria y Navegación de Cádiz, c/ Antonio López, 4 y Juzgados. <p>En tal sentido, la Ley 5/2012 de Mediación en asuntos civiles y mercantiles incluye una modificación de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en virtud de la cual se añaden a las competencias de estas Corporaciones de Derecho Público la de: «i) Impulsar y desarrollar la mediación, así como desempeñar funciones de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.»</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediación laboral: SERCLA , Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía, dependiente del CARL (Consejo Andaluz de Relaciones Laborales). En la provincia de Cádiz existen tres coordinaciones provinciales del CARL/SERCLA, en las que se lleva a cabo mediación laboral: <ul style="list-style-type: none"> o Cádiz: Glorieta Ingeniero la Cierva, s/n, Edificio Tiempo Libre. 		



<p>o Algeciras: Agentes Comerciales, 1-Entreplanta. - Jerez de la Frontera: Alameda Cristina, 11-1ª Planta.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas externas se organizarán de conformidad con lo previsto en el Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz.</p> <p>De acuerdo con esta norma, las prácticas curriculares serán evaluadas por el tutor académico de la universidad, que tomará como base el seguimiento del alumno llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora, los informes de seguimiento emitidos y la memoria final elaborada por el alumno (artículo 48).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto		
CG2 - Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto		
CG3 - Capacidad para ejercer como mediador familiar		
CG4 - Capacidad para ejercer como mediador en asuntos civiles y mercantiles		
CG5 - Capacidad para ejercer como mediador en conflictos laborales		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para trabajar en equipos y coordinar grupos de trabajo		
CT1 - Que los estudiantes posean habilidades para establecer relaciones interpersonales y comunicarse		
CT3 - Que los estudiantes identifiquen y valoren el compromiso deontológico		
CT4 - Conocer y valorar el principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores democráticos		
CT5 - Que los estudiantes conozcan y valoren la iniciativa y el espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para la identificación y diagnóstico de los conflictos		
CE2 - Capacidad para valorar la tolerancia al conflicto de las personas participantes en el proceso de mediación		
CE3 - Capacidad para proponer vías de resolución extrajudicial de conflictos		
CE4 - Capacidad de analizar conflictos desde las perspectivas psicológica y social		
CE5 - Capacidad para valorar las variables psicosociales del proceso de mediación		
CE6 - Capacidad para elegir y aplicar las técnicas de mediación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo plan de prácticas externas: con la guía de un tutor académico de la Universidad de Cádiz y de un tutor de la entidad colaboradora, el alumno deberá realizar las practicas en las que desarrolle las competencias indicadas en el título.	145	100
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de las prácticas externas por parte del tutor académico: asesorado por el tutor tanto académico como por el tutor de la entidad colaboradora, el alumno realizará una memoria sobre las prácticas externas desarrolladas en la empresa asignada. La labor de supervisión del tutor académico prestará especial relevancia al seguimiento del proyecto formativo de las prácticas.		



Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la Prácticas Externas por el tutor académico, valorando el informe final del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final elaborada por el propio alumno.	60.0	90.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
NIVEL 2: Metodología y técnicas de investigación (Perfil Investigador, optativa)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al superar esta asignatura los alumnos habrán adquirido los conocimientos básicos para dilucidar, de forma general, cuáles son los diseños y los instrumentos de investigación más adecuados para abordar la diversidad temática de las ciencias sociales, a partir de la reflexión crítica sobre distintas investigaciones prácticas y concretas. Por otro lado, los alumnos podrán dar los primeros pasos en la construcción y uso de instrumentos de producción de evidencia empírica, tales como el cuestionario o la entrevista, así como también dispondrán de las herramientas básicas para hacer un análisis elemental de los distintos materiales de interés que pueden ser producidos empíricamente en el campo de las ciencias sociales.</p> <p>Más en concreto, podemos destacar los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar una serie de reglas para poder comprobar hipótesis teóricas. - Buscar, utilizar o producir material empírico, como cuestionarios, entrevistas, datos estadísticos o documentales. - Analizar y presentar, básicamente, los resultados del análisis de la evidencia empírica para sacar conclusiones sobre las hipótesis teóricas de partida - Evaluar las investigaciones empíricas de otros autores, desde una perspectiva crítica 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

De acuerdo con el Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2012, con carácter general, para el acceso a un Programa oficial de Doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario (artículo 11).

No obstante, las comisiones académicas de los programas de doctorado podrán establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes en el caso de que existan diversos perfiles de ingreso, pudiendo exigir la superación de *complementos de formación específica* que deberán ser aprobados por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz. Y los *complementos de formación* serán preferentemente asignaturas de titulaciones oficiales de máster y no podrán ser actividades que formen parte del programa de doctorado (artículo 12).

Pues bien, dado que de acuerdo con el citado Reglamento, la estructura básica de los programas de doctorado en la Universidad de Cádiz, responde a una distribución generalista por ramas de conocimiento (artículo 4), la asignatura que se incluye en el perfil investigador del Máster (6 créditos ECTS) tiene por objeto precisamente cubrir esa formación en técnicas de investigación en la rama del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas en la que se adscribe el Máster, con la finalidad de que los alumnos que cursen este perfil investigador no deban cursar complementos formativos en el caso de accedan al correspondiente Programa de Doctorado de la Universidad de Cádiz.

En tal sentido el objetivo de esta asignatura es introducir al alumno con perfil investigador en la metodología y técnicas de investigación, cuantitativas, cualitativas aplicadas al campo de las ciencias sociales, así como una breve lectura de la investigación en el campo específico del Derecho.

Como breve descripción de contenidos se propone la siguiente:

- 1.- Los paradigmas de la investigación social
- 2.- Investigación cuantitativa e investigación cualitativa
- 3.- La encuesta por muestreo
- 4.- La técnica de escalas
- 5.- Las fuentes estadísticas oficiales
- 6.- La entrevista cualitativa
- 7.- El uso de los documentos

8.- El método jurídico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No procede

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto

CG2 - Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE20 - Capacidad para utilizar o producir materiales empíricos y para analizar y presentar, básicamente, los resultados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas on line: foros, lecturas guiadas, cuestionarios, comentarios de textos, videos o noticias colgadas en el campus virtual, pruebas de autoevaluación.	20	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	2	100



Horas de trabajo no presenciales en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio	48	0
Clases teóricas: enfocadas a la transmisión de los conocimientos básicos de la materia, así como en el aprendizaje basado en problemas.	40	30
Actividades prácticas presenciales: casos prácticos, comentarios de textos, ensayos, debates, exposiciones de trabajos individuales o en grupos, simulaciones, role playing	40	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará la actividad práctica necesaria para que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados de cada asignatura irán subiendo al campus virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevadas a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc...		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta. Es obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones presenciales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos.	10.0	40.0
Realización de las actividades a distancia que en cada caso se asignen como obligatorias.	10.0	40.0
Realización de pruebas escritas de conocimientos, presenciales o virtuales.	10.0	40.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster (obligatorio)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Perfil profesional: la elaboración y defensa de la memoria por parte del alumno tiene por objeto que acredite los contenidos fundamentales del título de una manera integrada, dando cuenta de las competencias generales y específicas vinculadas al ámbito de la práctica externa desarrollada, con una visión crítica y constructiva .</p> <p>- Perfil investigador: la elaboración y defensa del estudio original tiene por finalidad que el alumno ponga de manifiesto las competencias adquiridas en la asignatura de Técnicas de Investigación, aplicadas al ámbito de la Mediación, en cualquiera de sus aspectos, sustantivos o adjetivos, y en cualquiera de sus ámbitos.</p> <p>En todo caso, el alumno deberá demostrar sus capacidades de expresión oral y escrita, de análisis y exposición pública de estudios, así como de debate.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El alumno deberá elaborar y defender un trabajo en el que se ponga de manifiesto la asimilación y aplicación de los conceptos impartidos en las diferentes materias que configuran el máster. En función del perfil elegido por el alumno, el trabajo podrá tener dos orientaciones:</p> <p>- Perfil profesional: el trabajo tendrá la modalidad de memoria, pudiendo vincularse a la aplicación del módulo general (primero) y uno de los específicos (segundo a cuarto) en las prácticas externas.</p> <p>- Perfil investigador: el trabajo tendrá la modalidad de estudio original, pudiendo vincularse a un tópico o línea de investigación dentro del marco de la mediación, tanto en sus fundamentos y contextos de aplicación, como en sus aspectos sustantivos y procedimentales.</p> <p>La estructura e instrucciones del trabajo fin de máster será definidos por la Comisión Académica del Máster, que asume las funciones de la Comisión Fin de Máster prevista en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster (artículo 3.3).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>De acuerdo con el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, la calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado y la claridad expositiva. En el caso de exposición pública se valorará también la capacidad de debate y defensa argumental (artículo 8.2) .</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster (artículo 2.5), el alumno sólo podrá presentar y defender su trabajo de fin de (Grado y de) Máster una vez acredite haber superado los módulos 1 a 4, así como la asignatura que corresponda del módulo 5 en función del perfil elegido por el alumno (prácticas externas o técnicas de investigación).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para realizar un diagnóstico interdisciplinar del conflicto		
CG2 - Capacidad para identificar variables ambientales, organizativas e individuales asociadas al conflicto		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Que los estudiantes identifiquen y valoren el compromiso deontológico		
CT4 - Conocer y valorar el principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores democráticos		
CT5 - Que los estudiantes conozcan y valoren la iniciativa y el espíritu emprendedor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE20 - Capacidad para utilizar o producir materiales empíricos y para analizar y presentar, básicamente, los resultados		
CE1 - Capacidad para la identificación y diagnóstico de los conflictos		
CE2 - Capacidad para valorar la tolerancia al conflicto de las personas participantes en el proceso de mediación		
CE3 - Capacidad para proponer vías de resolución extrajudicial de conflictos		
CE4 - Capacidad de analizar conflictos desde las perspectivas psicológica y social		
CE5 - Capacidad para valorar las variables psicosociales del proceso de mediación		
CE6 - Capacidad para elegir y aplicar las técnicas de mediación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo del trabajo fin de máster: con la guía de un tutor académico, el alumno deberá elaborar el trabajo fin de máster y defenderlo ante la correspondiente Comisión de Evaluación.	145	0
Tutorías a distancia y presenciales: individuales y/o colectivas.	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento del trabajo fin de máster por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento del Trabajo Fin de Máster por parte del tutor académico de una manera periódica en el que se le asesorará sobre estructura, contenido, etc. y cara a su exposición y defensa pública ante la Comisión correspondiente.		
Tutorías presenciales individuales y/o colectivas y electrónicas: en particular, el alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor a las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster así como de las Prácticas Externas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por la Comisión Evaluadora y por el tutor académico	60.0	90.0
Asistencia, participación activa e interés del alumno en las actividades presenciales programadas.	10.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	4.8	100	4,9
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	9.5	50	9,9
Universidad de Cádiz	Profesor Titular	33.3	100	35,1
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4	100	3,1
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	14	100	14,8
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	23.8	80	23,6
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.8	100	4,9
Universidad de Cádiz	Catedrático de Escuela Universitaria	4.8	100	3,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
92	7,5	98
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La evaluación de competencias es un tema novedoso para un gran conjunto de profesores de la Universidad española. En la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte, la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Es por todo ello que en la Universidad de Cádiz se ha optado por un procedimiento general para todas las titulaciones de la UCA "PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes" que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel en el que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales. El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la edición de una "Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes" que facilite la coordinación de los profesores y la evaluación de los alumnos.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sgc.uca.es/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN



CURSO DE INICIO	2013
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre el Máster en Gestión de de conflictos a través de la mediación actualmente vigente en la Universidad de Cádiz y la nueva propuesta de estructura, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas que aparece más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que se solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante. En todo caso se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar el alumno para completar las competencias del Grado. Estos criterios serán de aplicación a la incorporación al Grado de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, en cuyo caso, y con las debidas garantías académicas, se aplicarán los criterios con la oportuna flexibilidad.

TABLA DE ADAPTACIONES

Máster Universitario en Gestión de de conflictos a través de la mediación (BOE 26/02/2010)		Máster Universitario en Mediación	
MÓDULOS	CTOS	MÓDULOS	CTOS
NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL CONFLICTO	5	FUNDAMENTOS DEL CONFLICTO Y DE LA NEGOCIACIÓN	12
ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE CONFLICTO	6	FUNDAMENTOS DEL CONFLICTO Y DE LA NEGOCIACIÓN	12
EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO LABORAL	5	EL CONFLICTO LABORAL	12
EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO FAMILIAR	4	EL CONFLICTO FAMILIAR	12
EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO	2	-	-
EL CONFLICTO EN EL AMBITO EDUCATIVO	2	-	-
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	6	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	6
PRÁCTICAS EXTERNAS	6	PRÁCTICAS EXTERNAS	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312628-11009581	Máster Universitario en Gestión de Conflictos a Través de la Mediación-Facultad de Ciencias del Trabajo

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	Milagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectora.planificacion@uca.es	616372141	956015924	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	Milagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerrectora.planificacion@uca.es	616372141	956015924	Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31252028L	Ignacio	Cuevillas	Matozzi
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Enrique Villegas Vélez, nº 2	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
facultad.cctrabajo@uca.es	682804839	956015671	Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Alegaciones y Justificacion_Mediación.pdf

HASH SHA1 : FB5E9C19ECB39814F24098362673CC8C53EC541D

Código CSV : 103620223566260543937544

Ver Fichero: Alegaciones y Justificacion_Mediación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de Información previo a la matricula.pdf

HASH SHA1 : A62D45BDC341FFC78D616F78BEAF09249A4AD3AD

Código CSV : 99746795492515155489992

Ver Fichero: Sistemas de Información previo a la matricula.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 1544CA6296F4374AB54A40E5B2DC67BA8D426EDF

Código CSV : 103620236999916472347362

Ver Fichero: Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Personal académico disponible(2).pdf

HASH SHA1 : 590FA999F85133D207486F885D9708FF8B3D55D6

Código CSV : 103620248880240478916317

Ver Fichero: Personal académico disponible(2).pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 : CAB1CFE629ED2EDDBF35343FE1015BB120D7CC2E

Código CSV : 99746871163554164535166

Ver Fichero: Otros recursos humanos disponibles.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 : 0FE81E334DA663BF8D4C8206B9BB175236E69524

Código CSV : 9974688449999985929398

Ver Fichero: Recursos Materiales y Servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Justificación de las tasas de graduación.pdf

HASH SHA1 : F0F9FF07F276F38AD2692CDE4436C3E8E0837290

Código CSV : 103620256820889672142406

Ver Fichero: Justificación de las tasas de graduación.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de implantación del título.pdf

HASH SHA1 : 65E64B51985B162ADA852B95D82F1082FE09EBDC

Código CSV : 103620261429097868864923

Ver Fichero: Cronograma de implantación del título.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : ACREDITACION_delegfirma_VPCE.pdf

HASH SHA1 : F0504B1DFF01813DC66B554C8105B01C3DAAD24A

Código CSV : 632314548096698051219181

Ver Fichero: ACREDITACION_delegfirma_VPCE.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 13. Resol. M Violencia Criminal_M Mediacion.pdf

HASH SHA1 : 530ECB7A1F1E4A7C5CB219122D463311291FD760

Código CSV : 631103307858297951442198

Ver Fichero: 13. Resol. M Violencia Criminal_M Mediacion.pdf



